

CIRCULAR No. 12 – 2021

DE: COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA IRB

PARA: GRUPO INVESTIGADOR Y CENTRO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS

REF: IMPLEMENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA TODO EL EQUIPO INVESTIGADOR

FECHA: 03 DE DICIEMBRE DEL 2021

El Comité de ética en investigación Biomédica IRB de la Fundación Valle del Lili informa al grupo investigador y al Centro de Investigaciones Clínicas que:

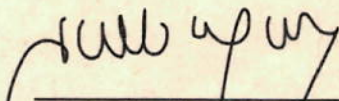
Entre el 25 de enero y 12 de febrero del 2022 todo el equipo investigador (investigador principal, investigador secundario, coordinadores, bacteriólogos, químicos, regentes de farmacia, personal de apoyo logístico, asistencial y de reclutamiento) involucrado en el desarrollo de un estudio de investigación contratada a nombre de la Fundación Valle del Lili, deberá declarar los posibles conflictos de interés que pueda tener durante todo el desarrollo del estudio utilizando la forma-2120 "*declaración de ausencia de conflictos de interés*".

Este documento se diligenciará de manera individual por cada estudio en el que participe y deberá ser actualizado cada año o antes si así se requiere.

Agradecemos su atención y el cumplimiento de este nuevo requisito para el equipo investigador.

Se registrará en el acta No. 01 del 2022.

Atentamente,



Dr. Javier Mauricio Lobato Polo.
Presidente Comité de Ética e Investigación Biomédica IRB.
Fundación Valle del Lili.

Copia: Archivo comité de ética en investigación biomédica

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
JAVIER MAURICIO LOBATO P., MD, MSc
PRESIDENTE

 **FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI**
03 DIC. 2021
Debravo
CENTRO DE
INVESTIGACIONES CLÍNICAS